## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados

	DIRECCIO	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :				Nº DE CERTIFICADO	
Reçole	tà	RECOLETA				10	
Somms to						Fecha de Aprobación	
	REGIÓN:				0 4 UIU. ZUII		
	✓ UR	BANO	RURAL			01-08	
VISTOS:	9.				S) <del></del>		
A) Las atribuciones emana	das del Art. 24 de	la Lev Orgánica	Constitucional de M	Aunicinalidades			
B) Las disposiciones de la					v su OGUC		
C) La solicitud de permiso							
D) Los antecedentes que o	01/07/201	6					
E) El Decreto Supremo Nº		de fecha					
F) El giro de ingreso munio	cipal Nº	de fech	na de pa	go de derechos mur	nicipales, cuando co	orresponda	
RESUELVO:						e en	
1 Otorgar Certificado de F				edificación ubicada en	calle / avenida		
camino	EL GUANA	CO	Nº	3639			
Lote Nº	manzana		localidad	o loteo	sector	Urbano	
de conformidad a planos	s y antecedentes ti				(Urbano d		
en las letras C) y D) de l							
2 Que la edificación que s	e regulariza se aco	ge a las siguient	tes normas especia	les:			
***************************************							
3 Otros (Especificar):							
Nete-Ce have received							
Nota:Se hace presente que si s deberá ser reducido a Escritura		ación de una viviend	la que se acoje al D.F.L.	N° 2, el presente Certificado	de Regularización		
4 INDIVIDUALIZACIÓN DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PRO				and the contract of the contra			
DORILA ROSA HERRERA ZAMORANO					R.U.	R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO					A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Lane Advanced	
					R.U.T.		
Viging!")							
5 INDIVIDUALIZACIÓN DE							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)					R.U.T.		
NOMBRE DEL ABOURTECTO DECRO	NOADI E						
PALOMA PATRICIA GONZ		,	Divini Parish		R.U.	Land	
NOMBRE DEL CALCULISTA RESPO			STATISTICS		0.00		
	(0001100 001105	, po, rataj			R.U.		
6 CARACTERÍSTICAS PRI	NCIPALES DE LA	RECEPCIÓN					
SUPERFICIE TOTAL (m²)	240,42	SUPERFICIE TE	RRENO (m²)	277,30	N° DE PISOS	2	
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA			2,00			
OTRAS (especificar)							

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El presente Permiso y Recepción regulariza una edificación de 2 pisos con destino VIVIENDA, con un primer piso de albañilería y tabiquería en estructura de madera en segundo piso, con una Carga de Ocupación de 7 personas.
- 2.- Se adjunta cálculo de derechos municipales basado en las obras en clase C-4 (121,74 m2) Y E-4 (118,68 M2) según los antededentes entregados por el arquitecto responsable.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
- A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.

  B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.

  C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

I/FSR 24.07.2017

71:1314437